

DECRETO ALCALDICIO N° 001105

Casablanca, 16 de mayo de 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 831 de fecha 01 de abril de 2011 que llamó a Propuesta Pública a "Contratación de Seguros contra Incendio y Adicionales para Inmuebles y sus Contenidos"
- 2.- Lo informado por la Dirección de Educación, en orden a dejar sin efecto la licitación N° 3091-7-LP11, debido a que en dicha propuesta no se presentaron oferentes.
- 3.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 13, y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Declárese desierta la cotización signada bajo el N° ID 3091-7-LP11, por lo reseñado precedentemente.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

Distribución:
Alcaldía
Dir. Educación
Dir. Finanzas
Jurídico



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca